

*La presente acta, una vez aprobada por el Pleno, se publica en la web de este Ayuntamiento de manera íntegra, sin ningún tipo de restricción y de acceso/consulta abierta en internet. La eventual presencia de datos personales o información que identifique o que puede hacer identificables personas físicas, queda omitida o sustituida por \*\*\*, salvo que concurra alguna base jurídica que legitime su trato, conforme establece el artículo 6 del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) y el art. 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

## **ACTA N° 09/23**

### **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la Ciudad de Sagunto, a día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, siendo las doce horas y dos minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a los efectos de celebrar la Sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento y elección del Alcalde, conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85 de 19 de Junio, y con las modificaciones que le afectan actualmente vigentes, los Concejales proclamados electos que seguidamente se recogen :

Sr. Darío Moreno Lerga  
Sra. María José Carrera Garriga  
Sr. Javier Raro Gualda  
Sra. Nuria Afra Carbó Dolz  
Sr. Raúl Palmero Plumed  
Sra. Ana M<sup>a</sup> Quesada Arias  
Sr. Jorge Vidal Miguel  
Sra. Natalia Antonino Soria  
Sr. Francisco Javier Timón Saura  
Sra. Patricia Sánchez Mínguez  
Sr. Antonio Iborra Torres  
Sra. Maria Rubio Marcos  
Sra. María Isabel Sáez Martínez  
Sr. Joaquín Catalá Núñez  
Sra. Eva M<sup>a</sup> Cayuela Medina  
Sra. Sara Cañada Rus  
Sr. Antonino Muñoz Ruiz  
Sr. Manuel González Sánchez  
Sr. Juan Antonio Guillén Juliá  
Sra. Lidia Sánchez Valls  
Sr. Alejandro Vila Polo  
Sr José Tomás Serrano Fenollosa  
Sr. Josep María Gil Alcamí  
Sra. Maria Josep Picó Garcés  
Sr. Roberto Rovira Puente

Asiste a la Sesión el Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno, así como el Interventor, D. Sergio Pascual Miralles.

#### **1 EXPEDIENTE 1433365K. CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL 2023-2027 Y ELECCIÓN DEL ALCALDE.**

Iniciada la Sesión, toma la palabra el Secretario General dando la bienvenida a las autoridades, concejales y concejales electos y público presente en el salón de Plenos. Explica a continuación, que, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo, se va a proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento como Gobierno y Administración del municipio de Sagunto para el mandato 2023-2027.

El orden del día de la sesión constitutiva ha sido previamente determinado por el Alcalde en Funciones y notificado a todos los concejales y concejales electos que fueron debidamente proclamados por la Junta Electoral de Zona; las credenciales de los electos, igualmente emitidas por la Junta Electoral de Zona han sido oportunamente comprobadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, constando copia en el expediente electrónico.

Explica el Secretario General que en la presente sesión se constituirá la nueva Corporación Municipal y se procederá a la elección de Alcalde. Respecto al procedimiento a seguir indica que constituida la Mesa de edad conformada por los electos de mayor y menor edad, y atendiendo a lo preceptuado en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos han de jurar o prometer acatamiento a la Constitución y constando el debido cumplimiento de los otros requisitos establecidos en las leyes y reglamentos de aplicación, procedo en este momento al juramento o promesa de fiel cumplimiento del cargo de regidor, lealtad al Rey y acatamiento y defensa de la constitución como norma fundamental del Estado. La legislación vigente prevé, que, en el acto de toma de posesión de cargos y funciones públicas, quien haya de dar posesión formulará al designando la siguiente pregunta: ¿juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado? Esta pregunta será contestada por quien haya de tomar posesión con una simple afirmación. La fórmula anterior podrá ser sustituida por el juramento o promesa prestado personalmente por quien va a tomar posesión de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, a tal efecto en el atril que se encuentra en el centro de la sala tienen depositada la fórmula de juramento en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana.

En primer lugar, tomarán posesión del cargo el concejal y concejala que integran la Mesa de Edad constituida, haciéndolo primero su Presidenta y seguidamente la regidora de menor edad que completa la Mesa, y a continuación lo hará el resto de regidores y regidoras electas. La pregunta a formular como hemos dicho, en caso del Presidente de la Mesa de edad lo hará este Secretario y a la vocal de la Mesa de Edad la hará el Presidente. Seguidamente, para hacer el juramento del resto de regidores se hará un llamamiento por orden de menor a mayor.

Así pues, en aplicación de los requisitos legal y reglamentariamente establecidos, y conformada la Mesa de Edad con el Concejal electo de mayor edad, Don Josep María Gil Alcamí y la Concejala de menor edad Doña María Rubio Marcos, su Presidente, Sr. Gil Alcamí, proclama constituida la Mesa.

Manifiesta a continuación que, conforme a lo señalado por el Secretario General y en aplicación de lo preceptuado en la legislación vigente, han sido comprobadas las credenciales presentadas por los concejales y concejales electos, que fueron expedidas por la Junta Electoral de Zona y ha quedado acreditada la personalidad de los electos presentes en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Credenciales y Documentos Nacionales de Identidad debidamente escaneados se han incorporado al expediente electrónico.

Añade el Presidente de la Mesa de Edad, que ha quedado del mismo modo acreditado que los electos han dado cumplimiento a la obligación de presentación de las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses conforme exige el art. 75/5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las bases Régimen Local siguiendo el modelo aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 24 de febrero de 2011 y se constata por Diligencia que obra en el

expediente la preparación del Arqueo extraordinario y el informe de situación de los bienes municipales al que hace referencia la legislación vigente.

Concluye, el Sr. Gil, que realizadas las comprobaciones anteriores se va a proceder previo juramento o promesa a todos los Concejales electos presentes en la sesión, y así se hace, a la Constitución de la Corporación

Tal y como ha señalado en la introducción el Secretario General, en primer lugar, prestan juramento o promesa del cargo de concejal o concejala los miembros de la Mesa de Edad y estos tomarán juramento o promesa al resto de concejales y concejalas electos presentes en la sesión.

En primer lugar, toma posesión del cargo Don Josep Maria Gil Alcamí. La promesa se hace en los siguientes términos: *“Prometo que como concejal de Sagunto los únicos objetivos que tengo son la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos que viven aquí y la defensa de nuestro territorio por encima de los intereses privados u otras administraciones y por imperativo legal prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

En segundo lugar, lo hace Doña Maria Rubio Marco que dice: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Realizada la promesa del cargo de concejal por los miembros de la Mesa de Edad, se procede al llamamiento del resto de electos iniciándose por el electo representante de la candidatura con menor número de representantes.

Realizado el llamamiento y a petición del interesado, Sr. Secretario General pregunta a Don Roberto Rovira Puente: *“¿Jura o Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*.

Contesta el Sr. Rovira: *“Por la clase trabajadora y como ciudadano partidario de un modelo republicano, federal y laico, sí prometo”*.

Doña M<sup>a</sup> Josep Picó Garcés dice: *“Buenos días, por el patrimonio histórico, industrial y natural de Sagunto prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Don José Tomás Serrano Fenollosa jura el cargo en los siguientes términos: *“Sin exclusiones, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Don Alejandro Vila Polo: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Doña Lidia Sánchez Valls manifiesta: *“Buenos días, prometo honrar y trabajar por mi pueblo, El Puerto como segregacionista que soy, trabajaré para poner en valor su historia y por la defensa de su identidad como pueblo, por un presente y un futuro mejor para todos los ciudadanos sin detrimento ninguno y por conseguir tener el Puerto que todos queremos. Juro”*

*por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Don Juan Antonio Guillen Julia: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Y juro defender los intereses de mi pueblo, el Puerto y defender los intereses de mis conciudadanos los Porteños y Porteñas”.*

Don Manuel González Sánchez: *“Buenos días a todos y todas, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Y juro, desde el máximo respeto a esta institución y a Sagunto, que seguiré defendiendo como lo he hecho hasta ahora los intereses del Puerto y desde luego, su identidad diferenciada del municipio. Espero que ese respeto que acabo de prometer, también se lleve a cabo hacia Iniciativa Porteña”.*

Don Antonino Muñoz Ruiz: *“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Doña Sara Cañada Rus: *“Buenos días a todos, es un honor muy grande estar aquí hoy. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Doña Eva M<sup>a</sup> Cayuela Medina: *“Buenos días. Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Don Joaquín Catalá Núñez: *“Buenos días a todos y a todas. Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Doña María Isabel Sáez Martínez: *“Buenos días. Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental de nuestro Estado”.*

Don Antonio Iborra Torres: *“Buenas tardes. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Gracias”.*

Doña Patricia Sánchez Mínguez: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Don Fco. Javier Timón Saura: *“Buenos días a todos y todas. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Doña Natalia Antonino Soria: *“Buenos días. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Don Jorge Vidal Miguel: *“Buenos días. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Doña Ana M<sup>a</sup> Quesada Arias: *“Buenos días. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Por Don Raúl Palmero Plumed se solicita del Sr. Secretario General la lectura de la fórmula de juramento o promesa. Dice el Secretario General: *“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”*.

Contestando el Sr. Palmero: *“Sí, prometo”*.

Realizado el llamamiento de Doña Nuria Afra Carbó Dolz. manifiesta: *“Buenos días. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Don Javier Raro Gualda: *“Buenos días a todos y todas. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Doña M<sup>a</sup> Jose Carrera Garrida: *“Buenos días a todos y todas. Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Don Dario Moreno Lerga: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Sagunto con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Finalizados los llamamientos y habiendo formulado los electos juramento o promesa del cargo de concejal o concejala para el que fueron elegidos, el Sr. Gil Alcamí como Presidente de la Mesa de edad proclama: *“Una vez jurado o prometido el cargo dan por constituido esta corporación municipal de la legislatura 2023-2027”*.

Constituida la Corporación Municipal, y concedida la palabra al Secretario General, explica que, conforme dispone la legislación vigente, la elección del Alcalde se lleva a cabo en esta misma sesión donde se termina de constituir la corporación municipal para el periodo 2023-2027. La regulación de la elección del Alcalde, expone, viene establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General e igualmente en el Art. 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; estos preceptos preceptúan que pueden ser candidatos a la Alcaldía los concejales que encabezan las formaciones que han obtenido presencia en el consistorio. Proclamados los candidatos por la Mesa de Edad, si en la votación realizada al efecto alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, es decir, 13 votos a favor, será proclamado Alcalde. Si ningún candidato obtiene dicha mayoría, será proclamado Alcalde el concejal que encabeza la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el municipio de Sagunto. Quien resulte elegido Alcalde, para poder serlo debe tomar posesión jurando o prometiendo el cargo para el que ha sido elegido. Fundamentalmente este es el contenido de forma esquemática que señala la Ley Electoral General.

Tras esta exposición, el Presidente de la Mesa, Sr. Gil, indica que se va a proceder al llamamiento de los posibles candidatos a la Alcaldía por si quieren presentar su candidatura para Alcalde o Alcaldesa de Sagunto, como así se hace. A la pregunta del Presidente de la Mesa responden los alcaldables.

El Concejal de EUPV, Sr. D. Roberto Rovira Puente, contesta que no presenta su candidatura.

El Concejal del Grupo Compromís, Sr. D. Josep Maria Gil Alcamí, manifiesta que no va a presentar su candidatura.

El Concejal de VOX, Sr. D. Alejandro Vila Polo, dice que no presenta su candidatura.

El Concejal de IP, Sr. D. Manuel González Sánchez, hace público que no va a presentar su candidatura.

La Concejala de PP, Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Saez Martínez declara que no va a presentar su candidatura.

El Concejal de PSOE, Sr. D. Dario Moreno Lerga, anuncia que presenta su candidatura a la Alcaldía.

Visto que sólo hay un candidato a la Alcaldía, la de D. Dario Moreno Lerga, se procede seguidamente a efectuar la correspondiente votación. La votación se realiza a mano alzada como es tradición en el Ayuntamiento de Sagunto.

Efectuada la misma, el Presidente de la Mesa, Sr. Gil, proclama el resultado que es el siguiente:

Votos en contra de la proclamación como Alcalde de D. Dario Moreno Lerga: 9 (correspondientes a los concejales electos en las listas del PP, Compromís y VOX).

Abstenciones a la proclamación como Alcalde de D. Dario Moreno Lerga: 4: (correspondientes a los concejales electos en las listas de IP y EU).

Votos a favor de la proclamación como Alcalde de D. Darío Moreno Lerga: 12 votos (correspondientes a los concejales electos en las listas del Partido Socialista).

Hechos públicos los resultados de la votación, el Presidente de la Mesa, Sr. Gil, expone que dado que el único candidato presentado no ha obtenido a su favor el voto de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, es decir trece votos, en aplicación de lo previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde Don Darío Moreno Lerga al encabezar la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el municipio de en las elecciones locales celebradas al pasado día 28 de mayo.

Para tomar posesión del cargo de Alcalde se Sagunto para el que ha sido elegido el Presidente de la Mesa de edad invita a Don Darío Moreno Lerga, a efectuar el juramento o promesa del mismo.

La promesa del cargo de Alcalde la hace el Sr. Moreno Lerga en los siguientes terminos: *“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Sagunto, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Entregada la vara de mando por el Presidente de la Mesa, el ya Alcalde de Sagunto, toma la palabra para decir:

“Voy a intentar hablar, no aseguro que sin lágrimas. Hoy es un día feliz para la democracia, al fin y al cabo, porque se han llevado a cabo unas elecciones democráticas en las que han participado miles de personas. Gracias absolutamente a todos los partidos que han participado y que hemos llevado una campaña, una vez más, limpia y, al fin y al cabo, esto también es la herencia de una ciudad milenaria, una ciudad a la que han venido, en diferentes momentos de la historia, miles de personas precisamente para hacerla más grande, con esos miles de personas también, por supuesto, servidores públicos que estuvieron antes que nosotros, tenemos aquí a Manuel Girona, a Gloria Calero, a Sergio Muniesa, a Quico Fernández; personas que en su momento ya dieron lo máximo porque nuestra ciudad llegara un poco más lejos.

Hoy se abre una nueva ventana, un nuevo periodo de cuatro años precisamente para seguir avanzando. Y me vais a perdonar que me ponga un poco personal porque la verdad es que han sido cuatro años en los que hemos estado gobernando conjuntamente con Compromís y EU. Han sido cuatro años complicados, ha habido pandemia, ha habido guerra, ha habido inflación, pero bueno, al fin y al cabo, parece que la ciudadanía ha valorado positivamente el trabajo que hemos llevado a cabo. Yo quiero agradecer especialmente a los concejales que me acompañaron en la anterior legislatura del partido Socialista, a María José, a Javi, a Natalia, a Alejandro, a Javi Timón, a Ana María Quesada, porque fueron momentos, a ratos muy duros, pero bueno siempre fuimos un equipo, la verdad es que trabajamos muy bien conjuntamente. También me acuerdo de Gloria Parra que estuvo los primeros años y conseguimos, sobre todo, sacar gestión de acuerdo a lo que nosotros considerábamos nuestros principios. Y con menos proyección pública de alguna forma, pero absolutamente esenciales para mí., el equipo de Alcaldía, con Yolanda, con Chema, con Elena, con Asun, con Cristina, al principio también con Ana María Quesada, que yo sé que soy la cara visible, pero realmente yo no llegaría a hacer el 10% de las cosas que hago si no fuera por ellos, por su apoyo continuado.

Hemos obtenido, la verdad es que estamos muy contentos y felices, hemos obtenido un resultado en estas elecciones increíble, un récord histórico de votos, casi 14.000 votos, de concejales, 12 concejales, algo que nunca se había dado en el Ayuntamiento de Sagunto. Un Ayuntamiento acostumbrado a ser un Ayuntamiento muy atomizado. Y ha sido también gracias a un equipo de campaña, a decenas de personas que se han involucrado porque se

creían el proyecto; algunos nuevos que se han ido incorporando a lo largo de la legislatura, otros durante el camino, pero, en cualquier caso, que han llegado a que podamos obtener la confianza de la ciudadanía. Eso a mí ya me quedará para siempre en la memoria y nos tiene que llenar de humildad porque al final lo que hemos recibido es el encargo de la ciudadanía para mejorar sus vidas y, por tanto, eso es algo que nunca, nunca debemos olvidar.

Respecto a lo que es el proyecto político, lo hemos dicho por activa y por pasiva, pero insistiremos en la vertiente de sostenibilidad y de cuidar el medio ambiente, En la parte de igualdad de oportunidades y por supuesto también para poder lograrla, de la formación. En la parte de un Sagunto internacional abierto al mundo, en el ámbito empresarial, pero también en el ámbito cultural, el ámbito turístico y el ámbito del comercio.

Hablaremos también de libertad, y cuando hablamos de libertad es importante hacer la reflexión de que lo que queremos es que toda persona independientemente de su condición, de sus características, realmente pueda ser quien quiera ser en nuestra ciudad, por eso continuaremos hablando de violencia machista y de LGTBI fobia porque lamentablemente todavía tenemos mucho por hacer. Hablaremos de crecimiento económico como lo hemos hecho estos últimos cuatro años, conjuntamente con las empresas y con los sindicatos y hablaremos sobretodo de servicios públicos fuertes porque sin ellos no hay igualdad de oportunidades. En la pasada legislatura gracias a ese esfuerzo conjunto de las tres fuerzas de progreso que estuvieron a la cabeza, pero también de los partidos de la oposición que en determinados momentos también supieron arrimar el hombro y poder llevar hacia adelante las iniciativas que eran esenciales para nuestra ciudad, hemos conseguido grandes hitos, hemos conseguido Wolskwagen, hemos conseguido la Universidad de Valencia, y hemos conseguido otras inversiones. También hemos comenzado a hablar de aspectos que eran clave en el ámbito municipal, como la Oficina municipal de la Vivienda o empezar a hablar de la transición energética. Todo ello tiene que servir para que sea una mano tendida a todos los partidos políticos, tanto a los que se han abstenido como a los que han votado en contra, para continuar trabajando. Tiene que ser la tónica; eso es lo que pide realmente la oposición y, por supuesto, también la reivindicación delante del resto de las Administraciones. Tenemos las playas de Almardà, Corinto y Malvarrosa y también otras grandes inversiones, desde la Nave de Talleres al Castillo de Sagunto que es imprescindible que continuemos avanzando y eso, esas reivindicaciones, las conseguimos desde la unidad de todos los partidos políticos, imprescindible que sigamos trabajando en ese clima de consenso para poder reivindicar aquello que es justo para nuestra ciudadanía.

A los nuevos concejales y concejales también decirles unas palabras, tanto a los de mi grupo como al resto. Yo creo que este es un encargo que se tiene que asumir con mucha ilusión, pero también con mucha responsabilidad. Viviremos, seguro, momentos muy bonitos, en este pleno también o a lo largo de nuestra experiencia durante estos cuatro años, pero no todo van a ser luces, también habrá sombras. Yo os pediría a todos y a todas, también a los concejales que ya he compartido algo de camino, que sigamos recordando que al final somos personas, que detrás de los diferentes posicionamientos ideológicos que cada cual pueda tener, al fin y al cabo, seguimos siendo personas. Si eso lo mantenemos, obviamente cualquier tipo de crítica política es legítima, pero si eso lo mantenemos estoy seguro que también ayudará a que juntos y juntas ofrezcamos lo mejor a la gente de nuestro municipio. Esa sería mi principal recomendación.

Decir que, obviamente se ha hablado mucho del hito histórico de que el Partido Socialista ha conseguido 12 concejales, pero se ha hablado menos de que también tenemos a la concejala más joven del Ayuntamiento de Sagunto, que es María Rubio y yo creo que eso es esencial precisamente porque tenemos un problema con la juventud en implicación política y también en que entiendan que las instituciones importan y que toman decisiones que les afectan en su día a día y para eso, además de diseñar políticas que les tengan en cuenta, creo que es importantísimo que tomen el protagonismo y nosotros, el partido socialista este año



tenemos un 25% de concejales con menos de 30 años, y eso no es un mérito “per se”, obviamente estos concejales y concejalas se lo van a tener que trabajar exactamente igual que el resto o incluso un poco más por aquella condescendencia de “mira qué jovencito o qué jovencita”, pero es una buena noticia en cuanto a la imagen política que queremos lanzar de nuestra localidad.

Me dejo para el final lo más importante para mí. Ha sido una semana un poco complicada, con mi padre en el hospital y, al fin y al cabo, yo soy quien soy gracias a mis padres que lo han dado todo por mí siempre. Nunca hemos tenido una situación muy boyante, pero ellos se han sacrificado todo lo que han podido y más para que a mí nunca me faltara de nada y al fin y al cabo si hoy he llegado aquí ha sido gracias a ellos y gracias a toda mi familia. Gracias también a mi marido, que yo creo que algún día lo van a canonizar, no sólo por las horas que no paso en casa, que son muchas, sino porque los que hemos pasado política por política lo sabemos que es inevitable que te lleves los problemas a casa, a parte la tensión acumulada y él siempre me escucha y siempre está atento y tiene una palabra, alguna vez no tanto porque él también tiene sus problemas, pero eso entra dentro de lo normal de cualquier matrimonio, pero es un pilar esencial sin el cual yo tampoco podría estar aquí. Y a los amigos muy íntimos que hoy no pueden estar y no han podido acompañarnos, pero que también han sido clave para que hoy pudiera llegar, como son J.\*\*\* R.\*\*\*\* y A.\*\*\*\*\* M.\*\*\*\*\* y que me han ayudado mucho en toda esta larga andadura que han sido estos cinco años. Perdón por ponerme tan emocionado, pero ahora lo veo con la perspectiva de estos últimos cinco años, han sido muchas emociones y bueno es inevitable un poco dejarse llevar por ellas.

Decía Séneca en una frase que me ha dado Elena Aucejo y que atesoro porque me parece muy bonita “que no hay viento favorable para el barco que no sabe su destino”. Yo creo que nosotros tenemos claro cuál es el destino de este municipio, un municipio que quiere seguir creciendo, pero que no se quiere olvidar de nadie y que quiere poner a las personas en el centro y bajo ese prisma de tener clara la dirección nos corresponde ahora a todas las personas que formamos parte de este pleno encontrar los vientos favorables para poder llegar a ese buen puerto.

Sin más, muchísimas gracias a todos y todas, os deseo cuatro años de muchísimo trabajo, por nuestra parte, desde luego, la mano estará tendida para ello y a partir de ahora a seguir navegando y llegar a ese buen puerto. Muchísimas gracias a todos y todas.”

Finalizada esta intervención, y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y siete minutos, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.